

Dado Breve el padre del moro Antonio Dado Sanchez del cumplimiento de
 1893, y por Montuino, Juan padre tambien del moro Antonio Monte
 rido, solo del mismo cumplimiento; y del de 1894 los moros, Montado, Ben-
 lid Manabes Ferraga y Joaquin Galindo Martiner, manifestando
 de unanimidad que son Orta y avarro padre del abuelo Francisco
 Orta Guillen, no tiene mas hijos mayores de diecinueve años que so-
 se Saturnino, Julian y Saturnino Orta Guillen, los cuales se manifi-
 estan casados, en la actualidad, siendo pobres sin bienes algunos, y
 que el citado Orta y avarro la constitucion con que figura en pro-
 colonias y no como propietario, teniendo este la edad de veintena y
 costandales de una manera positiva todos los extremos de pobreza
 del referido padre, el cual se encuentra en una mendicidad
 por todo lo cual considerandose de justicia se le otorga al abuelo
 no Francisco Orta Guillen la excepcion legal de hijo de padre em-
 gresario y prohe a quien tiene la obligacion de mantener
 No habiendo mas asuntos de que tratar el tor Prudente huanlo
 la repion, hacienda Cortar que no han presentado excusa, para
 su denuncia los Canejales Felipe Fernandez Cardo, Don Bruno Mar-
 tiner, D. Severiano Zapata San, D. Plamon Zapata San, y D. Anto-
 nio Martiner Heaner, firmando los señores presente que salen
 hechos, de que como secretario Certifico

Manuel Medina Davino Caballero

Joaquin Cardo

Nota

Dia 14 de marzo del 1894

Como secretario del Ayuntamiento. Certifico: Fue la se-
 sion ordinaria de este dia se dedicado al juicio de sen-
 ciones del cumplimiento actual a los que estaban enfermos, en
 la del siete del mismo mes, la cual se halla anotada en el
 correspondiente libro llevado al efecto, y para que conste
 pongo la presente que vaia al tor Alcalde en San Javier a
 catorce de marzo de mil ochocientos noventa y siete

Dado en
 el Alcalde
 de Medina

Joaquin Cardo

